



Este documento es una adenda a la guía docente de la asignatura para incluir los cambios derivados de la **situación excepcional de docencia no presencial** que se aplica desde el 13 de marzo de 2020 a causa de la crisis sanitaria COVID-19

## ADENDA a la Guía docente de la asignatura

<b>Asignatura</b>	CIRCUITOS DE RADIO FRECUENCIA		
<b>Materia</b>	ELECTRÓNICA PARA COMUNICACIONES		
<b>Módulo</b>	MATERIAS ESPECÍFICAS DE LA MENCIÓN EN SISTEMAS ELECTRÓNICOS		
<b>Titulación</b>	GRADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS ESPECÍFICAS DE TELECOMUNICACIÓN MENCIÓN EN SISTEMAS ELECTRÓNICOS		
<b>Plan</b>	512	<b>Código</b>	46645
<b>Periodo de impartición</b>	2º CUATRIMESTRE	<b>Tipo/Carácter</b>	OPTATIVA (OBLIGATORIA DE LA MENCIÓN)
<b>Nivel/Ciclo</b>	GRADO	<b>Curso</b>	3º
<b>Créditos ECTS</b>	6 ECTS		
<b>Lengua en que se imparte</b>	CASTELLANO		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	Lourdes Enríquez Giraudó		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b>	TELÉFONO: 983 423000 ext. 5500 E-MAIL: <a href="mailto:louenr@tel.uva.es">louenr@tel.uva.es</a>		
<b>Horario de tutorías</b>	Ver Tutorías en <a href="http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaformativagrados/2.01.02.01.alfabetica/Grado-en-Ingenieria-de-Tecnologias-Especificas-de-Telecomunicacion/">http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaformativagrados/2.01.02.01.alfabetica/Grado-en-Ingenieria-de-Tecnologias-Especificas-de-Telecomunicacion/</a>		
<b>Departamento</b>	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA		

### 5. Bloques temáticos

#### Bloque 1: Circuitos de Radio Frecuencia

Carga de trabajo en créditos ECTS:

#### c. Contenidos

##### TEMA 1: Problemática y conceptos básicos de la Electrónica de alta Frecuencia

- 1.1 Introducción
- 1.2 Comunicaciones en Radio Frecuencia

##### TEMA 2: Parámetros característicos

- 2.1 No linealidad
- 2.2 Ruido Electrónico en circuitos
- 2.3 Sensibilidad y Rango Dinámico
- 2.4 Adaptación y Transformación de impedancias



**TEMA 3: Amplificadores de bajo ruido**

- 3.1 Consideraciones generales
- 3.2 Topologías básicas
- 3.3 Topologías alternativas

**TEMA 4: Mezcladores**

- 4.1 Consideraciones generales
- 4.2 Mezcladores pasivos
- 4.3 Mezcladores Activos

**TEMA 5: Osciladores**

- 5.1 Consideraciones generales
- 5.2 Topologías básicas
- 5.3 VCO

**d. Métodos docentes**

---

Semanas 1 a 5: docencia presencial

- Clase magistral participativa
- Resolución de problemas
- Aprendizaje colaborativo
- Práctica 1 en laboratorio.

A partir de la semana 6: docencia no presencial

- Clase magistral participativa a través de Webex-meeting
- Resolución de problemas, corrección de problemas de manera personalizada.
- Tutorías personales por correo o videoconferencia.
- Se sustituyen las prácticas restantes de laboratorio por estudios teóricos de los circuitos propuestos.

**f. Evaluación**

---

La evaluación de la adquisición de competencias se basará en:

- Valoración de la actitud y participación del alumno en las actividades formativas.
- Resolución de problemas por parte del alumno.
- Prueba individual al final del cuatrimestre: estudio, resolución y elaboración de un informe de un trabajo propuesto, que se defenderá por videoconferencia de manera individual.

**7. Sistema de calificaciones – Tabla resumen**

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
1. Ejercicios evaluables (2 entregas) con vídeo defensa grupal o individual	30%	Solo se valorará este apartado si se ha participado en la defensa oral.
2. Informes teóricos de las prácticas. Vídeo defensa oral (28 mayo)	20%	Solo se valorará este apartado si se ha participado en la defensa oral.
3. Ejercicio de evaluación: Elaboración de un trabajo entregable y vídeo defensa oral individual (3 junio)	50%	Es condición necesaria (pero no suficiente) para superar la asignatura alcanzar una calificación igual o superior a 5 sobre 10 para superar la asignatura. Solo se valorará este apartado si se ha realizado la defensa oral individual.

Si un alumno no alcanza los requisitos mínimos descritos en la tabla anterior, su calificación final en la asignatura será el mínimo entre el valor calculado según la ponderación descrita en la tabla y una calificación de 4.5.

Para la convocatoria extraordinaria:

- Se mantiene, hasta la finalización del curso académico, la calificación obtenida en cada apartado, siempre que se haya superado con una calificación igual o superior a 5 sobre 10 y se haya participado en las actividades formativas.
- Se planteará un nuevo ejercicio para la evaluación del punto 3 (para los alumnos que previamente hayan manifestado su intención de presentarse). Se realizará de manera síncrona en la fecha/hora previsto en el calendario académico para la convocatoria extraordinaria, y posterior defensa oral individual asíncrona. El peso de esta parte podría ascender hasta el 80% si no se participó en la evaluación continua del punto 1, o no se superó.
- Se mantienen los mismos criterios para el punto 2, en caso de no haber sido superado en convocatoria ordinaria.